

# EL DESARROLLO DEL TURISMO EN TABASCO A PARTIR DE LAS POTENCIALIDADES NATURALES Y CULTURALES DE SUS TERRITORIOS

*Lic. Erick Darío López Montes de Oca<sup>1</sup>*

*Dra. Concepción Reyes De la Cruz<sup>2</sup>*

*Dr. Juan Carlos Mandujano Contreras<sup>3</sup>*

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión teórica sobre la dinámica territorial y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales como atractivos turísticos. El Estado de Tabasco puede considerarse como un destino turístico competitivo, ya que posee importantes sitios de interés para disfrutar de la naturaleza de un ecosistema tropical. Tabasco por décadas basó su economía en la industria petrolera, lo que originó el desarrollo de la actividad de turismo de negocios. Ante la crisis petrolera de la región sureste de México, el gobierno estatal ha tratado de diversificar las actividades turísticas. Como alternativa, se están generando estudios para determinar los sitios que integrarán la oferta a partir de la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo considerando las potencialidades de territorios locales que puedan ser del gusto del visitante y que contribuyan al desarrollo económico de la entidad. Cabe hacer mención que lo anterior solo podrá lograrse a través de la aplicación. Sin embargo, Tabasco como destino turístico presenta una baja afluencia que no es capaz de generar la derrama económica que necesita para el progreso socioeconómico. Se puede identificar que en el sector turístico no existe una oferta de atractivos inexistentes, por lo que se requiere que el gobierno elabore una nueva oferta turística a partir del análisis de los territorios y la implementación de las políticas públicas pertinentes.

**Palabras clave:** Desarrollo regional, turismo alternativo, políticas publicas

## Desarrollo

La historia considera que el estado de Tabasco fue el primer territorio que los españoles conocieron de México y al apreciar todo su vegetación y abundantes cuerpos de agua se impresionaron creyendo que era necesario establecer una ciudad muy grande (Cabrera; 1987, Lacroix; 1978). Desde los tiempos de la conquista se ha reconocido la riqueza natural de Tabasco, así como su riqueza cultural heredada de las civilizaciones Olmeca y Maya. La riqueza natural del Estado comprende importantes cuerpos de agua tales como: ríos, lagunas, grutas, cascadas, paisaje e importantes áreas naturales protegidas. Mientras que su riqueza cultural comprende las impresionantes pirámides de Comalcalco, la gastronomía de origen maya, las cabezas colosales y esculturas de origen Olmeca. Todo este patrimonio natural y

---

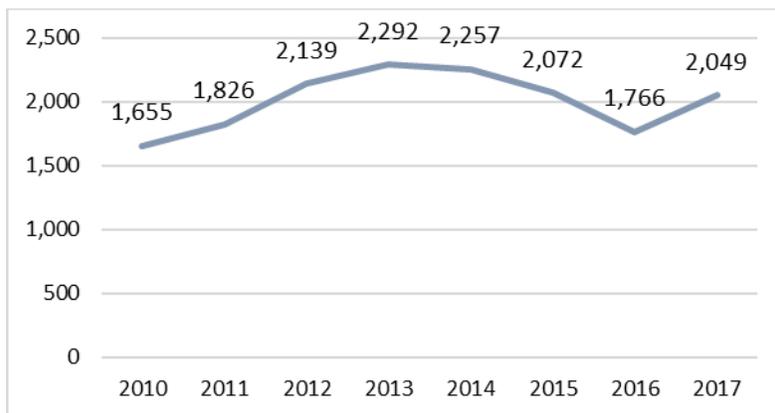
<sup>1</sup> Estudiante de Maestría en Ciencias en Gestión de Desarrollo Regional, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, [alopezmontesdeoca@gmail.com](mailto:alopezmontesdeoca@gmail.com)

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y desarrollo Regional, Profesora - Investigadora; División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, email: [concepcionreyesdelacruz@hotmail.com](mailto:concepcionreyesdelacruz@hotmail.com)

<sup>3</sup> Doctor en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo, Profesor Investigador División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, e mail: [juancarlosmandujano@hotmail.com](mailto:juancarlosmandujano@hotmail.com)

cultural hace que Tabasco puede ser considerado como un destino competitivo. Sin embargo, se puede apreciar que este patrimonio no se ha aprovechado al máximo, teniendo como resultado poca afluencia turística. Según datos de la Secretaría de Turismo se puede identificar que la entidad es uno de los destinos turísticos menos visitados. Precisamente ocupando la posición 23 de los 24 destinos más visitados con una ocupación hotelera del 42.2% (SECTUR, 2017).

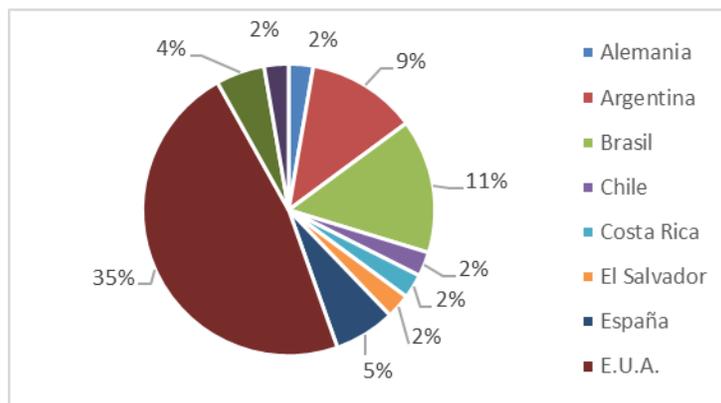
**Figura 1. Afluencia turística del Estado de Tabasco entre los años 2010-2016**



Fuente: Secretaría de Turismo

Esta afluencia turística no es suficiente para generar la derrama económica que necesita Tabasco ante la crisis económica que está experimentado. Estos resultados muestran poca afluencia de turistas, lo cual es el resultado de inadecuadas políticas públicas para el desarrollo del sector turístico de Estado. Si bien es cierto que el turismo es una de las industrias más grandes e importantes del mundo, por los múltiples beneficios que genera a los destinos, para poder obtener estos beneficios es necesario formular un conjunto de políticas públicas (Díaz, 2015). El estado de Tabasco solo podrá lograr un buen desarrollo como destino turístico competitivo en la medida que el gobierno formule y aplique un conjunto de políticas de públicas que permitan el buen desempeño y coordinación de los actores del sector.

**Figura 2. Procedencia de los turistas internacionales que visitan Tabasco en el año 2014**

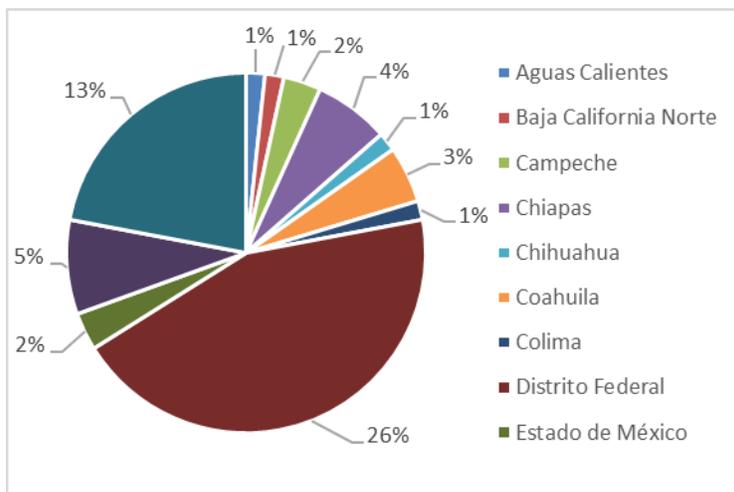


Fuente: Secretaría de Turismo

Tabasco es denominado como “eden de México” y la “esmeralda del sureste” debido a que es considerado un paraíso gracias a que gran parte de su territorio comprenden áreas naturales . Las áreas protegidas más reconocidas en la entidad son: la reserva de la biosfera de los pantanos de Centla, el

Cañon del Usumacinta, Cascadas de Moral Reforma, las Cascadas de Agua Blanca, y el área natural protegida Yumká (SECTUR, 2014). Estas reservas naturales solo son algunas, de hecho Tabasco cuenta un total de 13 áreas naturales que desafortunadamente la mayoría no son conocidas por desinterés del gobierno en realizar actividades económicas de manera sustentable y la preservación de la riqueza natural en la entidad. Estas importantes áreas naturales son de tipo terrestre, hidrológicas y marítimas (Rojas & Amado, 2012).

**Figura 3. Procedencia de los turistas nacionales que visitan Tabasco en el año 2014**



Fuente: Secretaría de Turismo

**Figura 4. Macro localización del Estado de Tabasco**



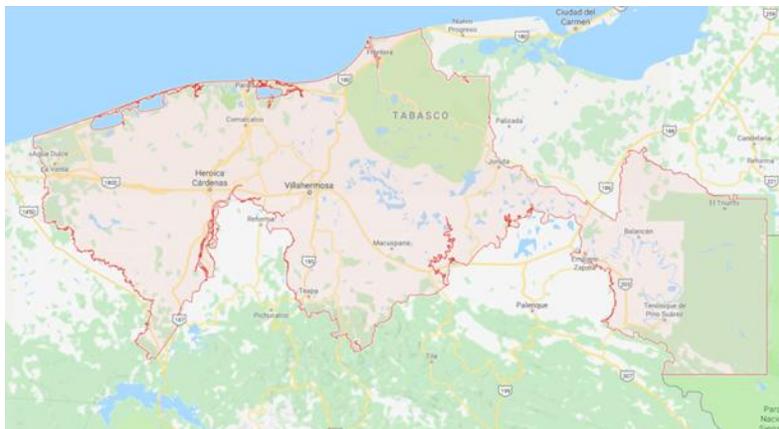
Fuente: Google maps

En terminos generales estos valisos territorios naturales abarcan una extensión de 357. 628 hectareas que hacen del Estado de Tabasco ser uno del país, que posee más extensiones con diversidad de flora y fauna ideales para la oferta de actividades de ecoturismo, turismo de aventura y todo lo que pueda ubicarse dentro del turismo rural. Así mismo, otras de las características de la entidad son sus recursos hidrológicos que representan la reservas de agua dulce más importante del México. Tabasco presenta en

su territorio rios que destacan por sus caudales tales como el Grijalva y Usumacinta. Este último es el río más grande y caudaloso de todo México (SECTUR, 2013). La actividad turística de Tabasco es de suma importancia, pues su impulso es una alternativa para diversificar la actividad, aumenta su oferta aprovechando sus recursos naturales y culturales que no han sido explotados.

Los recursos culturales y naturales son tan importantes que pueden representar una ciudad o incluso toda una nación siendo simbolos de identidad. Park (2010) estos recursos culturales son patrimonio de un destino, más específicamente la herencia de una cultura pasada siendo estos *tantigles* como sitios historicos, artefactos, zonas arqueológicas e *intangibles* como las creencias, fiestas, procesos, gastronomía entre otros. Mientras que los recursos naturales estan compuestos por un ecosistema de los territorios del destino considerando la *flora, fauna y monumentos naturales*. La flora consiste en las especies de plantas, arboles y patizales. La fauna se constituye de las especies animales que habitan en una región, caracteristicos por las condiciones climaticas, hidrologicas y nutrientes. Y los monumentos naturales son aquellas formaciones geologicas que tienen un valor paisajistico como las montañas, grutas, bosques, selvas incluyendo a los lagos ríos entro otros (Fenell & Weaver, 2005). El estado de Tabasco cuenta con estos recursos, solo por citar algunos integrando una gran cantidad de momumentos naturales. De hecho existen diversos cerros, pequeñas montañas, cenotes y grutas que los habitantes locales han tratado de explotar de manera turística, teniendo poco éxito, por que solo se conocen a nivel local. Así mismo, la entidad cuenta con importante herencia cultural expresada a través de la gastronomía y festivales, eventos que son celebrados sin tener difusión fuera de la región, por lo que no se aprovechado turísticamente. Lo anterior indica que el potencial del territorio tabasqueño son atractivos para ser explotados turísticamente.

**Figura 5. Micro localización del Estado de Tabasco**



Fuente: Google maps

Gagnon (2007) agrega para que un territorio sea atractivo para la gestión de proyectos turísticos debe tener accesibilidad, infraestructura, un conjunto de actores capaces de cooperar entre ellos mismos y recursos naturales en el territorio. En términos generales la atractividad territorial consiste en la capacidad que tiene el mismo para poder realizar actividades económicas a partir de los recursos y los actores existentes (Gérardin & Poirot, 2010). Los recursos son aquellos bienes naturales y culturales de los cuales los agentes pueden obtener beneficios económicos. Los actores pueden denominarse como un grupo o conjunto de grupos que están organizados y compuestos por el gobierno, la población residente en los territorios, empresarios, instituciones educativas entre otros (Sautter & Leisen, 1999). De la integración de estos agentes mejor denominados como actores depende el éxito que tengan proyectos turísticos en su implementación. En muchos casos, la población residente limita la realización de

proyectos para explotar los recursos existentes en los territorios. Esto sucede mayormente en proyectos turísticos, cuando el gobierno y los demás agentes tienen la intención aprovechar dichos recursos turísticos. En las situaciones donde la población no está de acuerdo con la implementación de los proyectos es porque los habitantes tienen la ideología que el uso de dichos recursos puede cambiar su estilo de vida. Por eso es importante que el gobierno y los demás agentes incluyan a la población local desde el inicio de los proyectos tomando en cuenta sus propuestas, ideas y opiniones para que sientan un sentido de pertinencia y puedan desempeñar de manera armónica ciertas actividades (Guzmán-Sala & García-Martínez, 2014).

**Figura 6. Cenote Aktúm- Ha en Tenosique**



Fuente: fotografía de los autores

**Figura 7. Cenote Yaax- Ha en Tenosique**



Fuente: fotografía de los autores

Sin embargo, no solo la participación de la comunidad es importante, sino más bien todos los actores tienen que cooperar en las actividades de los proyectos. La colaboración entre los actores es un proceso en el cual todos los agentes identifican problemas que obstaculizan las actividades y establecen estrategias para solucionarlos (Jamal & Getz, 1995). En el proceso de colaboración puede haber conflictos entre los actores, por intereses personales, ideologías diferentes, ausencia de recursos financieros. Específicamente, el conflicto es un desacuerdo entre los agentes el cual no permite la implementación de actividades económicas (Almeida, et al., 2017). (Almeida, Costa & Nunes (2018) mencionan que los principales conflictos entre los agentes son nueve siendo estos los siguientes:

- A. Valores.** Las ideologías y la percepción del compromiso, responsabilidad y la sensibilidad dependen de los valores de cada agente. Cada uno de estos elementos varía los diferentes actores.
- B. Contexto Institucional.** Esta barrera hace referencia en el apoyo que el gobierno les otorga a los agentes de un territorio para la fácil realización de sus actividades económicas. Las políticas públicas, la formación de recursos humanos y los apoyos financieros son las principales actividades del gobierno para facilitar las actividades económicas.
- C. Contexto Cultural.** El contexto cultural se refiere en los contrastes de ideologías y creencias sobre la manera en que se debe realizar una actividad. El individualismo y autoritarismo son mencionados en esta barrera. Cada agente tiene que poseer tolerancia para dialogar, debatir e intercambiar ideas.
- D. Poder.** La influencia, los contactos, el acceso a la información son parte del poder que un grupo de agentes puede llegar a tener. El poder puede influir en la toma de decisiones finales no tomando en cuenta las opiniones y propuestas de otros grupos de actores.

- E. Tiempo.** Cada agente tiene la responsabilidad de asistir a las reuniones de proyectos con los demás grupos. El agente que presente una ausencia consecutiva, no estará informado y tendrá poca participación en las actividades.
- F. Interdependencia.** La autosuficiencia de los actores consiste en no necesitar la ayuda externa para lograr sus objetivos. Sin embargo, la ayuda en conjunto es necesaria. La comunicación afecta en esta barrera, en la medida que exista esta comunicación entre los actores serán los beneficios que tendrán cada uno de estos. Por esto, la reciprocidad en la comunicación juega un papel importante.
- G. Proceso de organización.** Los actores están representados por un líder quien debe participar en las reuniones con otros grupos de actores. La organización como la estructura, el recurso humano y la representación forman parte de esta barrera. Cada grupo de actor necesita una estructura organizacional que ponga un orden sobre las actividades que cada integrante desempeñará, así mismo el recurso humano capacitado realizara de la mejor manera sus tareas.
- H. Confianza.** La confianza es el resultado de la comunicación que existe entre cada actor. Entre más comunicación tenga cada uno de estos mayores será confianza y por ende habrá mayor cooperación.
- I. Liderazgo.** El liderazgo en uno de los principales problemas para la implementación de proyectos. Esto se debe cuando principal actor ejerce un autoritarismo y no guía las actividades que cada actor debe tiene como tarea

Las barreras existentes entre los agentes de un territorio se pueden eliminar con la negociación entre estos mismos. La negociación es un acuerdo entre los agentes para obtener más beneficios que perdidas al participar en algún tipo de proyecto. Para la negociación es necesario establecer acuerdos y cumplir con estos tanto en tiempo y forma. Cuando los conflictos se eliminan, los agentes están listos para implementar los proyectos en el territorio, proveyéndolos de infraestructura para las zonas más accesibles y explotar turísticamente los recursos existentes. La accesibilidad de los territorios se refiere a la facilidad con la cual un turista puede trasladarse a un destino; así mismo, la felicidad que tiene este para poder llegar a un atractivo y realizar las actividades turísticas (Thót & Dávid, 2010). El término de accesibilidad está estrechamente relacionado con el transporte porque es el elemento que conecta a los territorios y regiones mediante el traslado de los turistas, agentes y la población entre estos (Hall, 1999). La infraestructura de transporte facilita aún más el traslado de los turistas entre las regiones. Una infraestructura de transporte insuficiente limita el traslado de los actores y de los turistas afectado limitando algunas actividades económicas y afectando la experiencia de estos últimos (Khadaroo & Seetana, 2007). Así mismo, la infraestructura insuficiente en los territorios y atractivos para el desempeño de actividades. La infraestructura que un territorio consiste en la comunicación terrestre como puentes, abastecimientos de agua y rutas. Mientras que la infraestructura de los atractivos se compone de las instalaciones para su apreciación. Por ejemplo, las pequeñas rutas, caminos y señalización entre otros dentro de los mismos atractivos que facilitan las actividades de los turistas. Los territorios con potencial turístico quizás no cuentan con toda la infraestructura necesaria, pero si con la accesibilidad necesaria de los recursos lo que permite explotarlos de manera más fácil. Para identificar cada territorio con atraktividad hay que analizar los cuatro factores que influyen la gestión de los proyectos turísticos. Los cuatro factores serán capaces de generar el desarrollo de los territorios como atractivos turísticos. Para determinar si un territorio es atractivo, cada territorio el gobierno debe analizarlo e identificar por que no se han aprovechado y realizar las gestiones pertinentes para la realización de proyectos.

Langenbach (2016) afirma que los territorios se pueden delimitar en cinco tipos: 1) Autorregulados y muy turísticos, 2) muy turísticos, 3) medianamente turísticos, 4) poco turísticos y 5) sin actividad turística. Siendo los territorios de tipo uno los que más actividad turística presentan, es decir, los territorios más desarrollados para las actividades turísticas. Los territorios de tipo dos son los que presentan un importante progreso en actividad del turismo. Los de tipo tres son aquellos territorios en donde se realizan actividades turísticas de manera regular. Posteriormente, los de tipo cuatro son aquellos territorios donde se practican actividades turísticas de manera poco frecuente, es decir presentan poco progreso en actividad turística. Finalmente, los territorios de tipo cinco son en donde no se realizan ninguna actividad turística, esto puede ser por la falta de habilitación para la práctica de actividades turísticas. Es en este tipo de territorios donde se pueden encontrar ciertas zonas con gran potencial turístico. Por lo que se hace evidente una ausencia de proyectos turísticos para el desarrollo económico y bienestar social.

Los proyectos turísticos han sido de relevancia en los últimos años como instrumento para el desarrollo de las economías regionales. Los beneficios que se obtienen de la industria turística son excelentes, pero solo se pueden obtener de acuerdo con el tiempo de estancia de los turistas en un territorio. Lo que depende de la oferta turística existente, como los atractivos en buenas condiciones y un conjunto de servicios necesarios. El trabajo integrado de los actores será capaz de proveer de los servicios turísticos suficientes en un territorio (Ramírez, 2014). Muchos autores han mencionado que el turismo sirve como un motor de desarrollo en las regiones por los atractivos que estos poseen. El turismo dinamiza la actividad económica de los territorios generando un bienestar social y recuperación económica propiciando el desarrollo regional (Toselli & Mazza, 2014). De acuerdo con Stöhr (1981) el desarrollo regional consiste en la gestión de cada área natural que posee recursos capaces de generar un desarrollo económico y bienestar social en dichas regiones siempre que los agentes como los habitantes y las instituciones trabajen en conjunto. Uno de los aspectos imprescindibles que menciona Stöhr (1981) sobre el desarrollo regional tiene que realizarse en dirección de “abajo hacia arriba” con la finalidad de que cada región sea aprovechada al máximo por sus respectivos agentes.

**Figura 8. Cerro de Agua Blanca en Tacotalpa**



Fuente: fotografía de los autores

**Figura 9. Cerro en Tacotalpa**



Fuente: fotografía de los autores

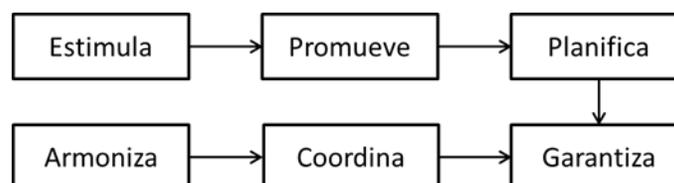
Por su parte, los autores Boisier (2002), Lira (2003), Quiroja & Bolívar (1995) mencionan que el desarrollo regional se refiere al desarrollo de un territorio a partir de la descentralización lo que propiciara progreso socioeconómico de la región. Los autores Albuquerque & Pérez (2013) consideran que el desarrollo de una región, tiene como base el impulso del desarrollo económico a partir de los recursos existentes en un determinado territorio y que dicho desarrollo depende del

aprovechamiento de estos y la actuación de los actores tales como las asociaciones civiles, empresarios y universidades, y el gobierno solo por mencionar algunos. Las teorías mencionadas anteriormente, afirman que los agentes de los territorios son los principales responsables de propiciar el desarrollo en la región.

Por lo que es de suma importancia que dichas regiones cuenten con capital social desarrollado o programas para su desarrollo con la finalidad de que se puedan aprovechar las potencialidades con que cuentan los territorios. En este contexto, las metodologías para conocer las potencialidades y limitaciones de los territorios, permitirá identificar las zonas con importante potencial turístico para su máximo aprovechamiento mediante acciones de planeación (Silva, 2003). En este sentido, la planificación estratégica regional es de suma importancia porque permite valorar los recursos naturales y el aprovechamiento de dichos territorios con potencial turístico. Esto dará la pauta para la elaboración de nuevos productos turísticos capaces de rescatar al destino turístico que experimenta una etapa de estancamiento. Los planes estratégicos son un instrumento en donde se elaboran en conjunto con los actores para realizar actividades en común para el establecimiento de los objetivos de largo, mediano y corto plazo tomando en cuenta las potencialidades de los territorios (Toselli & Mazza, 2014). Hevia, (2003) afirma que la planificación estratégica regional consiste en el aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades de los territorios, así como trabajar en sus debilidades para el desarrollo y progreso socioeconómico de las regiones. La planificación estratégica permite establecer líneas de acción en conjunto con los actores en una situación determinada para cambiar la realidad de los territorios para generar el desarrollo regional y la prosperidad socioeconómica (Toselli, 2015). Desde este punto de vista, el Estado de Tabasco necesita explotar sus territorios con potencial turístico para diversificar su economía y poder salir de la crisis económica en la que se encuentra. La planificación estratégica dará la pauta para poder realizar los programas y establecer las políticas públicas necesarias que permitan desarrollar los territorios en atractivos turísticos.

El turismo al ser una actividad económica, el gobierno es quien debe iniciar las acciones para impulsar la actividad del sector mediante la gestión de infraestructura y servicios necesarios para la consolidación del destino (Magaña, 2009). Para el desarrollo del destino los actores necesitan cumplir sus actividades en el sector. Por esto, el gobierno tiene que regular las actividades de los subsectores que componen el turismo: transporte, restauración y hospedaje. El buen funcionamiento del sector depende que tan adecuadas sean las políticas públicas (Benavides, 2015). Como política pública se entiende a la participación del gobierno en el proceso de las actividades de las organizaciones participantes de un sector económico (Monfont, 2000). Para Goeldner & Ritchie (2012) la política turística consiste en un conjunto de regulaciones, lineamientos que deben seguir los actores del sector turístico del destino para el desarrollo y lograr una prosperidad socioeconómica. Es importante la inclusión de la población local en el diseño de los proyectos de actividades turísticas.

**Figura 10. Funciones de la política pública del turismo**



Fuente: Benavides (2015)

Estas directrices marcaran las líneas de acción que los actores de la actividad deben seguir para el desarrollo del destino turístico. Es decir, las políticas públicas, facilitan las actividades de los actores en los territorios, lo que se traduce en el nivel de desarrollo de estos. De acuerdo con Benavides (2015) las políticas públicas armonizan, estimula, promueve, coordina, planifica y garantiza las actividades de la economía local. Este autor menciona que armoniza las actividades porque facilita la operación de los agentes, por ejemplo; se puede mencionar la facilidad de inversión para el establecimiento de nuevas empresas en un destino. Con estimular hace referencia que varios actores quieran realizar de manera constante una actividad debido a la facilidad que el gobierno otorga, como la innovación de productos y servicios a través de capacitaciones y recursos financieros. Por su parte, la coordinación hace énfasis en el trabajo en equipo de cada actor. En el caso del turismo, los empresarios hoteleros, restauranteros y de transporte es necesaria su coordinación por parte del gobierno para trabajar en conjunto. De hecho, la planificación turística toma en cuenta a los actores para solucionar sus problemas con estrategias y proyectos de desarrollo siendo estas las políticas públicas. Finalmente, como resultado se encuentra el desarrollo turístico y prosperidad económica de un territorio o región.

Los territorios con políticas inadecuadas presentan menos desarrollo y aquellos que cuentan con políticas públicas adecuadas son los más desarrollados en términos de prosperidad socioeconómica.

Muchos autores consideran a la política turística como parte de los subsectores de la economía. Mientras que otros consideran que este tipo de políticas son autónomas rigiendo a un sector en general (Almeida, 2012).

Leyva, Díaz, Morales & Ortiz (2017) menciona que para el establecimiento de las políticas el gobierno debe tener conciencia, pero sobre todo valorar a la actividad turística como una alternativa para el desarrollo regional. En caso contrario será muy difícil que el gobierno establezca las políticas necesarias para el desarrollo económico y bienestar social. La elaboración de dichas políticas debe considerar tres aspectos sumamente importantes:

En primera, la conservación del patrimonio cultural tanto tangible como intangible. En segunda, la preservación de los recursos naturales y finalmente, mejorar las condiciones socioeconómicas de un determinado territorio (Pérez & Antolín, 2016). Actualmente, la tendencia del mercado turístico está basada en el consumo de productos turísticos a base de atracciones naturales. En este sentido, el establecimiento de políticas públicas para preservar los recursos naturales del destino es una necesidad, para entregarle una oferta bien estructurada a los turistas que cada día son más exigentes (Leyva, et al., 2017). La elaboración de las políticas públicas, parte desde el análisis de un problema que tienen todos los actores de un determinado sector. Dicho problema primero es un conjunto de eventos o sucesos que afectan a los actores en el desarrollo de sus actividades. Estos sucesos se convierten en un problema cuando afectan de manera constante a los actores de un sector, hasta llegar al punto de limitarlos en sus actividades diarias (Velázquez, 2013).

Birkland (2011) identifica una serie de pasos para realizar una agenda pública, la cual abarca diferentes etapas. En estas etapas se puede identificar como el conjunto de sucesos llega a convertirse en un tema de política pública. La primera etapa se denomina *agenda universal* y se refiere a un conjunto de problemas planteados por los actores de un sector. Estos problemas no son específicos más bien son generales no hay un orden de prioridad por así decirlo. La segunda etapa es la *agenda sistematizada* en donde los principales problemas son considerados por los

actores y estos los perciben como problemas que debe atender el gobierno y que los reconozca con determinación jurídica. En el último paso de la agenda pública se encuentra la *agenda institucional* en donde el gobierno reconoce de manera jurídica un problema que ha sido planteado por los actores. En este paso, el gobierno ya tiene un conjunto de problemas ordenados de manera jerárquica de acuerdo con la prioridad.

**Figura 11. Niveles de la Agenda Pública**



Fuente: Birkland (2011)

Los problemas identificados permiten elaborar las políticas públicas. Bosch & Merli (2014) afirman que la formulación de las políticas públicas consiste en resolver los problemas que el gobierno identifique y los pasos son cinco:

**1) Identificación y definición del problema público.** En esta primera etapa, el gobierno debe estar en estrecha relación con los actores para identificar el verdadero problema. Esto es de suma importancia ya que cada actor tiene una diferente perspectiva del turismo, así como diferentes intereses. Las reuniones entre el gobierno y los actores evitarán problemas al momento de identificar los problemas a solucionar.

**2) establecimiento de agenda.** En esta segunda etapa el gobierno y los actores ya tienen identificados un conjunto de problemas que se deben solucionar. Sin embargo, no todos los problemas pueden ser solucionados. Es en esta etapa donde se priorizan los problemas para solucionarlos. El hecho de que un problema sea descartado para la formulación de la política pública como solución radica de acuerdo con los recursos y el interés por parte del gobierno.

**3) formulación de la política pública.** Esta etapa es de las más complejas al momento de solucionar los problemas identificados en el destino. Esto se debe porque el gobierno debe establecer objetivos precisos de acuerdo con los resultados que pretenden lograr. Además, se tienen que tomar en cuenta los recursos con los que cuenta para poder gestionar la política pública.

**4) implementación de la política pública.** Es en este paso donde se establecen los proyectos de las políticas públicas, es decir su gestión. Para la gestión de los proyectos el factor tiempo juega un papel importante. Cada proyecto requiere de un lapso, para ser ejercido dependiendo de su grado de complejidad y prioridad. Para que la implementación del proyecto tenga éxito es de relevancia

que se lleve a cabo con el modelo de *“abajo hacia arriba”* que buscar adaptar el proyecto a las necesidades de los actores y los recursos que pueden tener en un territorio. Durante mucho tiempo se implementó el modelo *“arriba hacia abajo”* que fracasó muchas veces debido a la poca relación que existe del gobierno y los actores, es decir, los proyectos no se adaptaban a los problemas locales o regionales y como resultado se obtenía un proyecto inconcluso.

**e) evaluación de los resultados.** Esta última etapa no es muy implementada, sin embargo, para poder conocer si se han alcanzado los objetivos propuestos la evaluación es una herramienta importante. La evaluación nos permite medir el nivel en que fueron resueltos los problemas de los territorios turísticos. En este contexto, la evaluación constante sobre los resultados de las políticas públicas es una actividad que permite el progreso de todo destino turístico. Cardozo (2013) sugiere sobre la evaluación de los resultados de las políticas públicas que las comparaciones antes y después de su aplicación permiten tener una mejor evaluación. Las principales comparaciones son de manera longitudinal es decir entre el mismo grupo o transversal que se refiere entre diferentes grupos.

Fonseca (2009) menciona que la formulación de las políticas públicas es primordial considerar solo los territorios y no las actividades económicas. Esto está estrechamente relacionado con el modelo de *“abajo hacia arriba”* en donde los proyectos de políticas públicas se adaptan a las problemáticas de cada territorio. En este contexto, para el logro de los objetivos de las políticas públicas turísticas es necesario que se establezcan en los programas de desarrollo económicos y en su caso en los programas de desarrollo turístico los marcan las acciones necesarias que otorgara una armonización entre los actores del sector y al mismo tiempo el desarrollo económico (Pulido, 2007).

La política turística como directriz para la mejora de los territorios turísticos y de propiciar la prosperidad socioeconómica es responsabilidad total del gobierno. En este sentido, se está abordando un gobierno de turismo que actualmente no es reconocido como tal. Sin embargo, lo que sí es reconocido es que el gobierno es el principal responsable del desarrollo del sector turístico mediante las políticas públicas. La participación del gobierno para el desarrollo de la industria turística se lleva a cabo en tres actividades: gobierno del turismo, política turística y planificación (Velasco, 2016). Como ya se ha dicho, no existe un gobierno netamente turístico, sino solo un gobierno encargado del desempeño de todos los sectores. Sin embargo, este necesita reconocer al sector turístico como un solo sector, es decir, solucionar los problemas de todo el sector incluyendo todos los subsectores cuales son: el transporte, hospedaje y restaurantes.

El gobierno al reconocer que el turismo es un solo sector podrá identificar los problemas que realmente están afectando a los actores, y como consecuencia podrá realizar una mejor agenda pública para solucionar los problemas formulando las políticas necesarias. Cabe destacar que al establecer los objetivos se realizarán mejores políticas públicas turísticas, en pocas palabras se alcanzarán los resultados deseados. Como última actividad del gobierno se encuentra la planificación, y esta actividad es el resultado de un diagnóstico del sector turístico que puede ser realizado con las agendas públicas. La planificación está reflejada en los planes de desarrollo turístico nacional, estatal o local para solucionar las dificultades identificadas mediante líneas de acción que conduzcan al desarrollo socioeconómico.

### **Conclusión**

Para el desarrollo de las regiones es de vital importancia considerar la participación de actores que se vinculen para integrar acciones de planeación, donde sus actividades que definan conjuntamente se integren en un plan directriz de las decisiones que fijan el rumbo de las estrategias de desarrollo económico a nivel local, tal como se considera en el presente trabajo sobre el turismo alternativo. Cabe destacar que el estado de Tabasco ha estado por décadas, sin diversificar actividades productivas y las decisiones económicas se han definido en torno a la explotación de hidrocarburos; por lo que actualmente la profunda crisis y altos niveles de desempleo que presenta el estado, requiere considerar otros recursos con los que se cuentan a nivel local y que representan un potencial importante en términos de desarrollo endógeno.

Considerando las reflexiones teóricas de distintos autores, y los datos referenciales en cuanto a potencial de recursos naturales y culturales, mismos que no han sido explotados y que pueden ser definidas como atractivos turísticos tabasqueños, al integrarse en proyectos de turismo alternativo para visitantes que tiene el gusto por la naturaleza, la cultura y hallazgos milenarios de la región representan un importante potencial para mejorar las condiciones de bienestar en los habitantes. De ser definidas estrategias de largo plazo para el desarrollo local en comunidades del Estado, se integrarían acciones de los actores del desarrollo donde se requiere una política económica que impulse la actividad turística como eje fundamental para la generación de empleos.

El aplicar las técnicas de planificación para el desarrollo regional permitirá definir estrategias para explotar el potencial turístico de Tabasco lo que representa una propuesta de diversificación productiva al identificar los recursos y hacer partícipes a los actores locales que puedan contribuir al aprovechamiento de los mismos. En este sentido, el turismo es una herramienta para lograr el desarrollo regional, gracias al efecto multiplicador que ayuda al progreso mediante la generación de empleos, y la disminución de la pobreza; ésta actividad económica es reconocida en el mundo como una de las industrias más importante en la generación de empleos y detonante en mejorar las condiciones de bienestar de los habitantes de la región, donde se apliquen políticas de desarrollo económico basadas en los recursos endógenos de las comunidades. Así mismo, es imprescindible la definición de políticas públicas basadas en estrategias para el desarrollo regional.

## REFERENCIAS

- Alburquerque, F. & Pérez, S. R., 2013. El Desarrollo Territorial: Enfoque, Contenido y Políticas. *Revista Iberoamericana de Gobierno Local*, pp. 1-24.
- Almeida, F. G., 2012. La Política Turística en España y Portugal. *Cuadernos de Turismo*, pp. 9-34.
- Almeida, J., Costa, C. & Nunes, F. d. S., 2017. A Framework for Conflict Analysis in Spatial Planning for Tourism. *Tourism Management Perspectives*, Issue 24, pp. 94-106.
- Almeida, J., Costa, C. & Nunes, F. d. S., 2018. Collaborative Approach for Tourism Conflict Management: A Portuguese Case Study. *Land Use Policy*, Issue 75, pp. 166-179.
- Benavides, F. G., 2015. Las Políticas Públicas del Turismo Receptivo Colombiano. *Suma de Negocios*, pp. 66-73.
- Birkland, T. A., 2011. *An Introduction to the Public Policy Process Theories, Concepts and Models of Public Policy Making*. London, England: M.E. Sharpe.
- Boisier, S. y otros, 1995. *Sociedad Civil, Actores Sociales y Desarrollo Regional*. Chile: CEPAL.
- Bosch, J. L. & Merli, M. C., 2014. La Articulación en el Proceso de las Políticas Públicas del Turismo. *Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo*, pp. 59-73.
- Cabrera, B. C., 1987. *Viajeros en Tabasco*. Tabasco: Instituto de Cultura de Tabasco.
- Cardozo, M. B., 2013. Políticas Públicas: Los Debates de su Análisis y Evaluación. *Andamios Revista de Investigación Social*, pp. 39-59.
- Díaz, O. O., 2015. Análisis de la Aplicación de las Políticas Públicas en el Sector Turismo: El Caso de Colombia. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, Issue 14.
- Fenell, D. & Weaver, D., 2005. The Ecotourism Concept and Tourism- Conservation Symbiosis. *Journal of Sustainable Tourism*, 13(4), pp. 373-390.
- Fonseca, M. A., 2009. Punta Mita en la Dinámica del Desarrollo Regional. *El Periplo Sustentable*, pp. 85-108.
- Gagnon, S., 2007. L'attractivité Touristique des Territoires. *Téoros*, pp. 3-4.
- Gérardin, H. & Poirot, J., 2010. L'attractivité des Territoires: Un Concept Multidimensionnel. *Mondes en Développement*, 1(149), pp. 27-41.
- Goeldner, C. R. & Ritchie, B. J. R., 2012. *Tourism Principles, Practices, Philosophies*. New Jersey: JoWiley & Sons.
- Guzmán-Sala, A. & García-Martínez, V., 2014. *El Sector Turístico en Tabasco: La Perspectiva de los Servicios Ofertados en los Hoteles, Restaurantes y Transporte*. México: Clave Editorial.

- Hall, D. R., 1999. Conceptualising Tourism Transport: Inequality and Externality Issues. *Journal of Transport Geography*, Issue 7, pp. 181-188.
- Hevia, A. E., 2003. *Planificación Estratégica Territorial y Políticas Públicas para el Desarrollo Local*, Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) .
- Jamal, T. B. & Getz, D., 1995. Collaboration Theory and Community Tourism Planning. *Annals of Tourism Research*, 22(1), pp. 186-2014.
- Khadaroo, J. & Seetana, B., 2007. Transport Infraestructura and Tourism Development. *Annals of Tourism Research*, 34(4), pp. 1021-1032.
- Lacroix, J. G., 1978. La Población de la Provincia de Tabasco Durante el Virreinato. *Estudios de Historia Novohispana*, 6(6), pp. 1-25.
- Langenbach, M., 2016. Les Développements des Économies Locales des Sports de Nature dans les Territoires Touristiques et Ruraux: Diagnostic Comparé des Ressources Territoriales en Ardèche. *Mondes du Tourisme*, Issue 11, pp. 1-20.
- Leyva, L. d. I. C., Díaz, F. P., Morales, E. F. & Ortiz, O. P., 2017. Políticas Públicas para el Turismo Sostenible en Holguín (Cuba) y Puebla (México). Una Comparación de Estudios de Caso. *Retos de la Dirección*, pp. 130-146.
- Magaña, I. C., 2009. La Turística en México desde el Modelo de Calidad Total: Un Reto de Competitividad. *Economía Sociedad y Territorio*, IX(30), pp. 515-544.
- Monfont, V. M., 2000. La Política Turística: Una Aproximación. *Cuadernos de Turismo*, Issue 6, pp. 7-27.
- Park, H. Y., 2010. Heritage Tourism Emotional Journeys into Nationhood. *Annals of Tourism Research*, 37(1), pp. 116-135.
- Pérez, C. A. & Antolín, D. I., 2016. Programa de Pueblos Mágicos y Desarrollo Local: Actores, Dimensiones y Perspectivas en el Oro, México. *Estudios Sociales*, 25(47), pp. 2019-243.
- Pulido, J. I., 2007. Elementos para Orientar la Formulación de una Política Turística Sostenible en los Parques Naturales Andaluces. *Cuadernos de Turismo*, pp. 167-188.
- Ramírez, J. M., 2014. El Turismo en el Desarrollo Regional: La Experiencia de Dos Departamentos Colombianos. *Revista Le Bret*, Volumen 6, pp. 259-258.
- Rojas, M. d. C. & Amado, R. V., 2012. *Informe de Evaluación Ambiental: Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad Vol. 1*, México: CONABIO.
- Sautter, E. T. & Leisen, B., 1999. Managing Stakeholders A Tourism Planning Model. *Annals of Tourism Research*, 26(2), pp. 312-328.

SECTUR, 2013. *Catálogo de Información Turística del Estado de Tabasco*, Villahermosa Tabasco: Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco.

SECTUR, 2014. *Agenda de Competitividad de los Destinos Turísticos de México Villahermosa Tabasco 2013-2018*, Villahermosa, Tabasco: Secretaría de Turismo- FONATUR.

SECTUR, 2017. *Resultados de la Actividad Hotelera Enero-Diciembre 2016*, México: s.n.

Silva, I. L., 2003. *Metodología para la Elaboración de Estrategias de Desarrollo Local*, Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Stöhr, W., 1981. Development for Above or Below? The Dialectic Regional Planning in Developing Countries. En: *United Nations Centre for Regional Development*. Singapur: Wiley & Sons, pp. 9-26.

Thót, G. & Dávid, L., 2010. Tourism and Accessibility: An Integrated Approach. *Applied Geography*, Issue 30, pp. 666-677.

Toselli, C., 2015. El Planeamiento Estratégico Aplicado al Turismo. Algunas Reflexiones Sobre los Planes Provinciales de Argentina. *Turismo y Sociedad*, Volumen XVII, pp. 63-89.

Toselli, C. & Mazza, C., 2014. Planes Estratégicos de Turismo para el Desarrollo Local. Una Propuesta de Análisis a Partir de los Métodos de los "Interrogantes Fundamentales". *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, Issue 9, pp. 45-68.

Velasco, M., 2016. Entre el Poder y la Racionalidad: Gobierno del Turismo, Política Turística, Planificación Turística y Gestión Pública del Destino. *PASOS*, pp. 577-594.

Velázquez, M. A., 2013. La Formulación de las Políticas Públicas de Turismo en México. El Caso del Programa Federal "Pueblos Mágicos" 2001-2012. *Diálogos Latinoamericanos*, pp. 89-110.